

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N° 302

DALCAHUE, 18 Marzo del 2016.-

VISTOS: La Solicitud presentada N° 343, 400; lo dispuesto en el artículo 1545 del código civil y Decretos Exentos donde aprueban contratos Honorarios, la Resolución del tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: para que haga uso de Permiso Especial. Con goce de Remuneraciones a los siguientes funcionarios a Honorarios:

MARCELO PEREZ VIDAL	HONORARIOS	11 DIAS	14/03/2016-29/03/2016 (Por salir fuera región)
ALEXIS BORQUEZ B.	HONORARIOS	02 DIAS	21/03/2016-22/03/2016

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE ²



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE



~~PABLO ANDRES LEMUS PEÑA~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa